

IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 ANUAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Municipalidad distrital de Asia, refleja la programación física y financiera del conjunto de actividades y tareas operativas alineadas para alcanzar el logro Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) a través de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales se encuentran establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad distrital de Asia. En el POI 2021 de la Municipalidad de Asia se han formulado las metas físicas de las Actividades Operativas vinculadas a los programas presupuestales, las Acciones Centrales y las APNOP vinculadas al cumplimiento de los programas presupuestales, también incluye los Proyectos de Inversión Pública - PIP, en los cuales está involucrada, de manera transversal, la Municipalidad de Asia con los diversos sectores del Gobierno Nacional. Asimismo, en el Plan Operativo Institucional 2021 se encuentra articulado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021, tanto a nivel financiero como a nivel de cadenas funcionales programáticas definidas para cada Actividad Operativa y con la finalidad de lograr el cumplimiento de las metas establecidas para cada objetivo estratégico definido en el PEI. El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021, correspondiente al primer semestre, se realiza con la finalidad determinar el avance de cumplimiento de las Actividades Operativas programadas y medir como contribuyen al cumplimiento de las metas y los objetivos estratégicos establecidos en el PEI y al proceso de mejora continua, así como verificar las medidas adoptadas ante las dificultades presentadas

por cada Unidad Orgánica de la Municipalidad de Asia. La evaluación de las Actividades Operativas ejecutadas durante el primer semestre, tiene como fuente de información la registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIAF), y en el Aplicativo CEPLAN. El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021, comprende el Resumen Ejecutivo, el Análisis de Cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas y Proyectos de Inversión, Conclusiones y Recomendaciones y los anexos emitidos por el Aplicativo CEPLAN.

Analisis del plan operativo según elementos del PEI

En la actividad estratégica institucional AEI.02.01 el financiamiento modificado por S/.35,870 soles de salud a favor de la población vulnerable en el distrito en cuanto a la pandemia covid 19 Se dispuso la compra de: equipamiento integrado para el centro de monitoreo, implementos de protección, implementos de identificación personal, implementos de desinfección, vehículos, motos e insumos de primera necesidad para la atención a la personas de apoyo y las personas en aislamiento. Asimismo, se dispuso las siguientes contrataciones: personal para asistencia técnica en salud, personal para asistencias especiales en salud, personal para monitoreo comunitario y personal para unidades móviles.

En la Acción estratégica AEI.04.02 por S/. 2'647,207 soles Programas de Apoyo Social de forma permanente a grupos de población vulnerables a través de canastas de viveres que contienen fideos, leche, avena, menestras, arroz, azúcar, atún, entre otros productos de primera necesidad. Estas son entregadas a los beneficiarios, que son población de alto riesgo, principalmente los que viven solos, sufren de alguna discapacidad u comorbilidad, tienen pocos ingresos, entre otras condiciones.

En la acción estratégica AEI.09.03 sistematización de la información con tecnologías de altos estándares en beneficio de los usuarios en la Municipalidad distrital de Asia en ejecución financiera por S/284,804 El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Municipalidad Distrital de Asia plantea implementar y hacer uso de las Tecnologías de la Información Y Comunicación (TIC) de forma óptima, eficiente y eficaz. La aplicación de este plan estratégico es de suma importancia, ya que de esta manera se podrá desarrollar e implementar proyectos tecnológicos que permitan optimizar los procesos de la Municipalidad, en acorde al Plan Estratégico de Gobierno Electrónico. El no contar con un Plan Estratégico de Tecnologías de Información, no permite el funcionamiento adecuado del área informática, para la Municipalidad de Asia esta área es representada por la SubGerencia de Informática, Estadística y Gobierno Electrónico. Es de conocimiento que el contar con un PETI, ha permitido a muchas entidades gubernamentales, reducir el uso de problemas de TIC, teniendo en cuenta que para ello se deben cumplir los lineamientos trazados en este plan estratégico.

Lo que se busca con la implementación del PETI, es evitar realizar inversiones en tecnologías obsoletas, y dar buen uso a las TIC, ya que de esta manera se podrá manejar, eficaz y eficientemente, los sistemas de información y herramientas tecnológicas (hardware y software), permitiendo la mejora de los procesos Municipales.

Tabla 1a. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	CONTRIBUIR AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DE ASIA		
AEI.01.01	APOYO EN EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ASIA	S.P.	S.P.
OEI.02	CONTRIBUIR AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE ASIA		
AEI.02.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ASIA	1	35,870
OEI.03	DISMINUIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO DE ASIA		
AEI.03.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	S.P.	S.P.
AEI.03.02	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	14	3,286,282
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE ASIA		
AEI.04.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ASIA	15	187,777
AEI.04.02	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE ASIA	19	2,647,207
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE ASIA.		
AEI.05.01	SISTENCIA TÉCNICA FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ASIA.	S.P.	S.P.
AEI.05.02	PROGRAMA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE ASIA	1	1,638,420

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
AEI.05.03	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE MANERA INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ASIA.	15	3,286,158
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE ASIA.		
AEI.06.01	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO DE ASIA	S.P.	S.P.
AEI.06.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ASIA	19	20,141,783
AEI.06.03	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE ASIA	12	430,533
OEI.07	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE SITUACIONES DE DESASTRE, DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.		
AEI.07.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE ASIA	12	307,128
AEI.07.02	CAPACITACIÓN ANTE RIESGOS Y DESASTRES DE MANERA INTEGRAL Y OPORTUNA CON LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ASIA.	S.P.	S.P.
AEI.07.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA SEGURIDAD INTEGRAL ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE ASIA	S.P.	S.P.
OEI.08	PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO DE ASIA		
AEI.08.01	ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO DE ASIA	5	1,768,311
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.		
AEI.09.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.	87	5,923,046
AEI.09.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA	S.P.	S.P.
AEI.09.03	FORTALECIMIENTO DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON TECNOLOGÍA DE ALTOS ESTÁNDARES EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA	15	284,804
AEI.09.04	PROGRAMA DE INCENTIVOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA	10	1,193,290
AEI.09.05	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.	S.P.	S.P.
	TOTAL	225	41,130,609
<p>Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.</p> <p>3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.</p> <p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p>			

Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

El Objetivo Estratégico Institucional OEI.03 en la Acción Estratégica institucional AEI.03.02 se logra el cumplimiento de los sistemas de seguridad ciudadana, así como la ejecución de las políticas, normas y acciones en materia de seguridad ciudadana de las entidades que conforman los CORESEC, bajo un enfoque de gestión por resultados, descentralizado, intercultural y género, efectuando el seguimiento, monitoreo a través y evaluación correspondientes. Priorizar y desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos para la prevención de la violencia y el delito, así como diseñar, priorizar, conducir, coordinar y monitorear las acciones destinadas a lograr los objetivos de estrategias sectoriales o multisectoriales destinadas a prevenir el delito en todas sus etapas y a nivel local. Promover la organización, funcionamiento articulado del Comité de Seguridad Ciudadana, supervisando y monitoreando periódicamente, dando cuenta a las instancias correspondientes de los logros y dificultades halladas, para su mejora o cambio.

en el Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 y la Acción Estratégica Institucional AEI 02.01 de acuerdo con el enfoque de territorialidad, el territorio no sólo es concebido como un espacio físico y geográfico, sino como un espacio de relaciones entre los diferentes actores y sectores claves de la sociedad civil, sus organizaciones, instituciones, el medio ambiente, las formas de producción, distribución y consumo, tradiciones e identidad cultural. La Gestión Territorial para la Promoción de la salud es un proceso de articulación entre actores políticos y sociales de los tres niveles de gobierno, dirigido a alcanzar la visión de construir “Ciudades Saludables”, en cada territorio, mediante la promoción de entornos y estilos de vida saludables en la población. Este proceso permite mejorar la eficiencia del sistema sanitario, orientando los recursos, hacia el abordaje de los determinantes sociales de la salud

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad		Ejecución física			
		Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	CONTRIBUIR AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE ASIA	1			100 %	100 %	100 %

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
AEI.02.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ASIA	1	1	28,392	100 %	100 %	100 %
OEI.03	DISMINUIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO DE ASIA	1			100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	2	14	4,826,258	100 %	100 %	100 %
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE ASIA	1			100 %	100 %	100 %
AEI.04.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ASIA	1	15	215,555	100 %	100 %	100 %
AEI.04.02	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO DE ASIA	2	19	3,906,835	100 %	101 %	100 %
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE ASIA.	1			100 %	100 %	100 %

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de	Seguimiento	1°	2°	Anual
			AO/Inversión	financiero	Semestre	Semestre	
			1/ 2/	3/ 3/	3/ 3/	4/	
AEI.05.02	PROGRAMA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE ASIA	2	1	748,799	100 %	100 %	100 %
AEI.05.03	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE MANERA INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ASIA.	3	15	4,465,610	100 %	100 %	100 %
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE ASIA.	1			93 %	102 %	100 %
AEI.06.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ASIA	2	19	43,489,215	90 %	104 %	100 %
AEI.06.03	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE ASIA	3	12	434,668	100 %	100 %	100 %
OEI.07	PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE SITUACIONES DE DESASTRE, DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.	1			100 %	100 %	100 %

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.07.01	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE ASIA	1	12	461,349	100 %	100 %	100 %
OEI.08	PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO DE ASIA	1			100 %	101 %	100 %
AEI.08.01	ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO DE ASIA	1	5	2,626,242	100 %	101 %	100 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1			98 %	97 %	99 %
AEI.09.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.	1	87	9,715,740	99 %	97 %	100 %
AEI.09.03	FORTALECIMIENTO DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON TECNOLOGÍA DE ALTOS ESTÁNDARES EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA	3	15	322,651	100 %	100 %	100 %
AEI.09.04	PROGRAMA DE INCENTIVOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA	4	10	1,658,950	90 %	93 %	92 %
XX							
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				99 %	100 %	100 %

Código	Descripción	Prioridad		Ejecución física		
		Prioridad AO/Inversión	N° de Seguimiento financiero	1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/ 2/	3/	3/	4/
		1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.				
		2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.				
		3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.				
		4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.				
		5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.				
		Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.				

La prevención del deterioro ambiental y la contaminación que pudieren generar las actividades socio-económicas que se realizan en el distrito El fortalecimiento de la institucionalidad de la gestión ambiental del Estado, optimizando la coordinación entre la sociedad civil, las Autoridades Ambientales y demás actores involucrados la promoción de la participación y compromiso de los vecinos del Distrito en toda decisión y/o actividad con dimensión ambiental, como requisito imprescindible para lograr un desempeño coordinado y responsable con el ambiente y la sociedad la optimización del uso de los recursos naturales durante la realización de las actividades socio-económicas que se realizan en su jurisdicción la búsqueda del desarrollo sostenible, compatibilizando el comportamiento de la población Asiana con el equilibrio ambiental, social y económico el fomento de programas de educación ambiental para generar una población con responsabilidad y sensibilización ambientales en constante mejoría la conservación de la diversidad biológica y los espacios paisajísticos de recreación del Distrito la promoción del ordenamiento territorial, garantizando un desarrollo urbano ordenado y seguro, que contribuya a la generación de una adecuada calidad de vida y condiciones socio-ambientales saludables con 16 actividades operativas con un seguimiento financiero de S/. 5,214,409 y con ejecución física del 100% de tareas cumplidas en relación del año fiscal 2021 y con el Plan operativo Institucional año 2021.

Una Política Nacional de Saneamiento, en adelante Política Nacional, que contribuya al fortalecimiento y modernización de los prestadores de servicios; y a la ejecución eficiente de las inversiones, en el distrito de Asia, de manera que la generación interna de recursos económicos de los prestadores constituya la principal fuente de financiamiento; y que las asignaciones de los recursos del Tesoro Público se ejecuten con normas transparentes. La Política Nacional constituye una herramienta fundamental y estructurada de política pública dirigida a las entidades de la administración pública que intervienen en el desarrollo del sector saneamiento, además este instrumento da una señal clara hacia la sociedad, para responder a las expectativas sobre el papel del Estado en el sector. Un Plan Nacional de Saneamiento, instrumento enmarcado en la Política Nacional que orienta la gestión y la inversión sectorial mediante ejes estratégicos de desarrollo cuyo objetivo es el de establecer las líneas de acción requeridas para su cumplimiento ejecutando 5 actividades operativas como inversión pública en agua y desague para la población del distrito realizando un seguimiento financiero de S/.14,369,914 soles.

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	1	28,392	100 %	100 %	100 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	22	652,109	96 %	90 %	93 %
18	SANEAMIENTO	5	14,369,914	80 %	61 %	111 %
21	CULTURA Y DEPORTE	15	215,555	100 %	100 %	100 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	15	13,178,430	100 %	100 %	111 %
15	TRANSPORTE	2	19,649,688	100 %	300 %	150 %
16	COMUNICACIONES	12	461,349	100 %	100 %	100 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
17	AMBIENTE	16	5,214,409	100 %	100 %	100 %
23	PROTECCION SOCIAL	19	3,906,835	100 %	101 %	100 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	117	15,189,372	98 %	97 %	97 %
24	PREVISION SOCIAL	1	34,211	150 %	100 %	120 %
		225	72,900,264			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De acuerdo a los resultados mostrados en el Cuadro N° 5, el nivel de ejecución de las actividades operativas e inversiones de los órganos y unidades orgánicas que lograron un cumplimiento igual o mayor al 100% al primer trimestre, fueron: Secretaría General, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Abastecimiento y Logística, Subgerencia de Tesorería, Subgerencia de Medio Ambiente, Áreas Verdes, Limpieza Pública.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.01	ALCALDIA	5	680,325	100 %	100 %	100 %
01.01.02	CONSEJO MUNICIPAL	3	79,842	100 %	100 %	100 %
02.01.01	GERENCIA MUNICIPAL	5	978,625	80 %	87 %	83 %
03.01.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	276,058	117 %	100 %	107 %
04.01.01	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	8	185,448	100 %	84 %	92 %
05.01.01	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	3	198,837	100 %	101 %	100 %
06.01.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	1,111,724	100 %	100 %	100 %
07.01.01	SECRETARIA GENERAL	7	312,869	100 %	100 %	100 %
07.01.02	SUBGERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	5	81,819	100 %	100 %	100 %
07.01.03	SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL	2	26,236	100 %	100 %	100 %
07.01.04	SUB GERENCIA COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	5	236,518	100 %	101 %	100 %
08.01.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	10	2,760,371	106 %	100 %	103 %
08.01.02	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	10	240,959	90 %	92 %	91 %
08.01.03	SUB GERENCIA DE TESORERIA	7	434,084	86 %	93 %	89 %
08.01.04	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	10	2,885,661	100 %	100 %	100 %
08.01.05	SUB GERENCIA DE GESTION RECURSOS HUMANOS	11	275,238	99 %	100 %	98 %
08.01.06	SUB GERENCIA DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	10	86,134	100 %	100 %	100 %
09.01.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	6	296,380	100 %	100 %	100 %
09.01.02	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	20	43,689,215	90 %	104 %	108 %
09.01.03	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HAB. URBANAS Y CATASTRO	6	138,287	100 %	100 %	100 %
09.01.04	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	12	461,349	100 %	100 %	100 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10.01.01	GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1	437,195	100 %	100 %	100 %
11.01.01	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	2	1,305,992	100 %	100 %	100 %
11.01.02	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	15	215,555	100 %	100 %	100 %
11.01.04	SUB GERENCIA DE DEMUNA Y OMAPED	16	625,629	100 %	101 %	100 %
11.01.05	SUB GERENCIA DE FOCALIZACION LOCAL Y PROGRAMA VASO DE LECHE	2	2,003,606	100 %	101 %	101 %
12.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS	2	1,325,937	100 %	101 %	101 %
12.01.01	SUB GERENCIA DE PROM. A LAS PYMES COMERCIALIZACION Y MERCADOS	4	209,398	100 %	100 %	100 %
12.01.02	SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, AREAS VERDES, LIMP. PUBLICA Y ORNATO	16	5,214,409	100 %	100 %	100 %
12.01.03	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	14	4,826,258	100 %	100 %	100 %
12.01.06	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS	3	1,300,304	100 %	101 %	100 %
	TOTAL	225	72,900,264			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Acciones desarrolladas para contrarrestar el COVID 19

Espacios publicos y privados

En el caso de actividades o eventos que impliquen la concentración de personas en espacios cerrados o abiertos que ofrezcan mayores riesgos para la transmisión del COVID-19, la municipalidad deberá contribuir con la difusión y sensibilización a los vecinos a fin de que eviten organizar o participar en actividades que supongan la aglomeración de personas. En caso de identificar lugares donde se realizan estas actividades, coordinar con la Policía Nacional a fin de que intervenga, en tanto el Ministerio del Interior (Mininter) es la entidad competente para brindar la autorización de eventos masivos.

Salubridad en los Mercados

Con el objeto de la prevención, las municipalidades pueden verificar que los establecimientos comerciales y mercados realicen acciones que contribuyan a evitar la propagación del COVID-19. Cabe precisar que es función exclusiva de las municipalidades distritales regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas, playas y otros lugares públicos.

Se han desarrollado acciones para contar con un listado de personal vulnerable al tener patologías de riesgo ante la COVID-19, enfermedad, discapacidad y lactancia. Actualmente se cuenta con una nómina de personal vulnerable que se actualiza de manera regular en mérito de lo dispuesto en el DS 116-2020-PCM, que en su artículo 8 establece que las personas en grupo de riesgo para COVID-19 deben continuar con el aislamiento social obligatorio, priorizando para estos servidores el trabajo remoto.

Acciones de carácter logístico

Durante la emergencia sanitaria se han realizado requerimientos para la compra de:

- Equipos de protección personal (EPP).
- Soluciones desinfectantes
- Termómetros digitales

Acciones de vigilancia epidemiológica

El año 2020 se adquirieron pruebas rápidas y moleculares:

- 5000 pruebas rápidas
- 180 pruebas moleculares

Asimismo, este año se han adquirido pruebas moleculares y antígenas:

- 4000 pruebas antígenas
- 500 pruebas moleculares.

Acciones de sensibilización

Para el adecuado uso de EPP y otras actividades que garanticen la implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Congreso de la República y su actualización; y evitar el avance del COVID-19, en mérito de acciones preventivas.

- Difusión de información para el correcto uso de las EPP.
- Difusión de información para garantizar el distanciamiento físico.
- Difusión de aplicación de pruebas de descarte de la COVID-19.

Acciones para garantizar el distanciamiento físico

Considerando las disposiciones establecidas por la Mesa Directiva y las posteriores definiciones de la Dirección General de Administración, el Departamento de Recursos Humanos ha desarrollado:

- Acciones para la reducción del aforo de trabajadores en los centros de trabajo del Congreso de la República, en concordancia con el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Congreso de la República y su actualización, y evitar

el avance del COVID-19; y el DS 094-2020-PCM, que señala que las entidades del sector público podrán reiniciar sus actividades hasta un 40% de su capacidad.

- o Capacitación y monitoreo constante sobre la formulación y evaluación de actividades y tareas operativas, así como de los proyectos de inversión.
- o Fomentar el compromiso de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad de Asia, para que orienten su accionar al cumplimiento de los objetivos estratégicos y mejora de servicios a los vecinos y contribuyentes.
- o Seguimiento en la ejecución del gasto a nivel de centros de costo, con el fin de verificar el uso eficiente de los recursos.
- o Asistencia técnica a los responsables de los órganos y unidades orgánicas, con la finalidad de orientar y mejorar los niveles de ejecución de las metas físicas programadas en sus respectivos planes operativos.
- o Análisis y mejora de los procesos de planificación y presupuestales implementados.
- o Seguimiento mensual y coordinación con los órganos y unidades orgánicas, a fin de revisar y evaluar las propuestas de modificaciones del Plan Operativo Institucional, así como las modificaciones presupuestarias solicitadas.
- o Asistencia constante a los responsables y funcionarios de los órganos y unidades orgánicas, a fin de fortalecer sus capacidades en materia de planificación y presupuesto.
- o Coordinar y gestionar con las Unidades Formuladoras y Ejecutoras, los proyectos de inversión pública, a fin de monitorear su eficiente ejecución.
- o Coordinaciones constantes con la SubGerencia de Sistemas y Tecnologías de la información para la mejora de los módulos de Presupuesto y POI.
- o Elaboración y actualización de manuales y directivas referentes a procedimientos presupuestales y de planificación.

Como resultado de la consolidación de la evaluación I Semestre del POI 2020 de los órganos y unidades orgánicas, se obtuvieron los siguientes resultados: - 18 órganos y unidades orgánicas lograron una ejecución física mayor al 90%, logrando un nivel de cumplimiento óptimo. - 13 órganos y unidades orgánicas tuvieron una ejecución física entre el 70 y 89%, alcanzando un nivel de cumplimiento regular. - 13 órganos y unidades orgánicas tuvieron una ejecución física menor al 70%, lo que indica que no alcanzaron las metas programadas para el periodo en evaluación. ? Del total de las 617 tareas operativas evaluadas, se tiene que, el 324 tareas (53%) lograron un nivel óptimo, 54 tareas (9%) alcanzaron un nivel regular y 239 tareas (39%) tuvieron un nivel deficiente. ? Para el ejercicio fiscal 2020 se aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 212'826,053 y se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 241'919,924, habiendo tenido, en la etapa de devengado, una ejecución de S/ 88'384,327 Soles, lo cual representa un 36.5% de avance en la ejecución presupuestal. La información de ejecución presupuestaria ha sido obtenida del SIAFSP. Debido al estado de emergencia sanitaria, ocasionado por el virus Covid 19, no se logrado alcanzar el cumplimiento de las metas físicas y presupuestales, por lo que se tendrá que realizar las correspondientes modificaciones de las metas físicas y presupuestales para el segundo semestre del año 2020.

RECOMENDACIONES

Los órganos y unidades orgánicas deben recibir capacitación en el uso del Aplicativo CEPLAN, a fin de que puedan registrar y evaluar sus respectivos planes operativos. Se recomienda a los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad de Miraflores el estricto cumplimiento de los plazos de presentación de sus respectivas evaluaciones a fin de cumplir con los plazos establecidos por el CEPLAN. Los órganos y unidades orgánicas deberán informar con mayor detalle y sustento el avance en la ejecución de sus actividades y tareas operativas, así como del avance físico y presupuestal del avance en la ejecución de los proyectos de inversión. A fin de realizar el seguimiento mensual del avance de las tareas operativas, los órganos y unidades orgánicas deberán contar y registrar la información correspondiente al avance mensual